



**La salud
es de todos**

Minsalud

Implementación y Seguimiento a La Política Pública de Participación Social en Salud – PPSS Resolución 2063 de 2017

Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres
Grupo para la Gestión y el Fomento de la Participación Social en salud

Mayo de 2020
Bogotá - Colombia

Contenido

1

Contexto Política Participación Social en Salud.

Ruta formulación

Estructura . Resolución 2013 de 2017

2

Marco estratégico:

- Objetivos: General - Específicos
- Despliegue y ruta operativa
- Estrategias: Gestión Educación Comunicación
- Ejes estratégicos y líneas de acción

3

Operación y despliegue de la PPSS

- Sentido de las líneas operativas
- Despliegue estrategias operativas
- Articulación: Estrategias - Ejes - Líneas acción.

4

Programación 2020.

Lo que viene – Herramienta PISIS

5

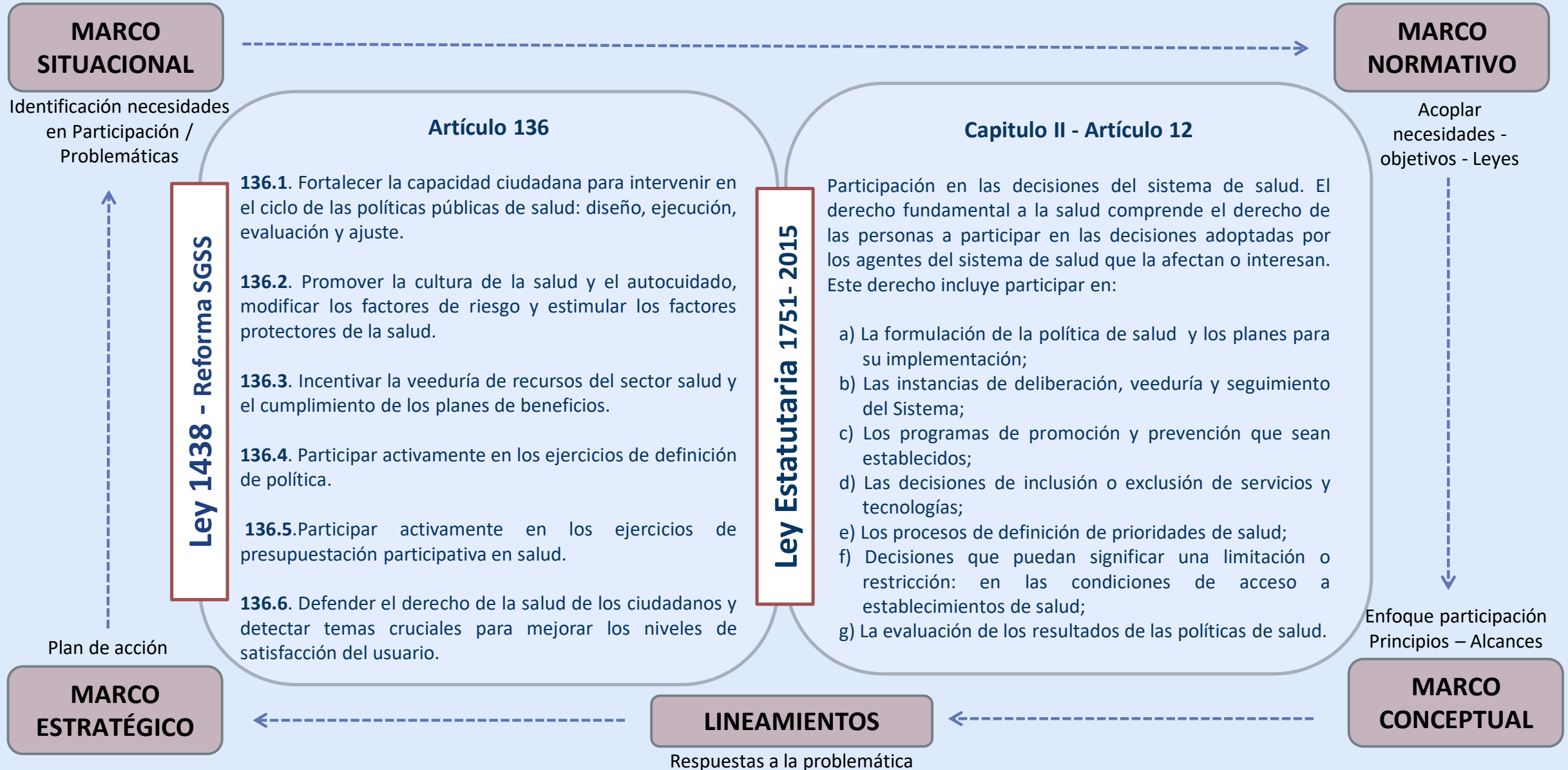
Caja de herramientas

Convenio Formación SENA

1

Contexto Política Participación Social en Salud – PPSS
Formulación - Estructura

Ruta para la formulación de la Política Nacional de Participación en Salud



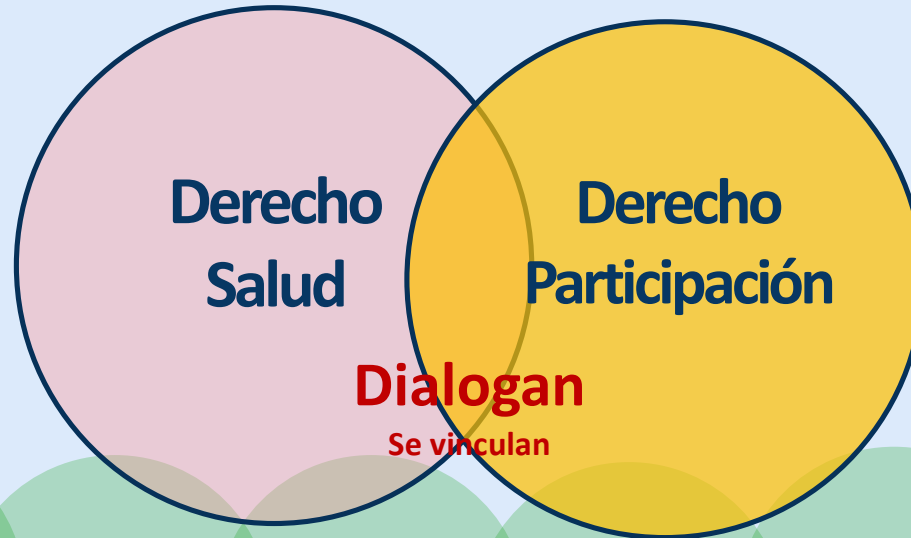
Estructura de la PPSS



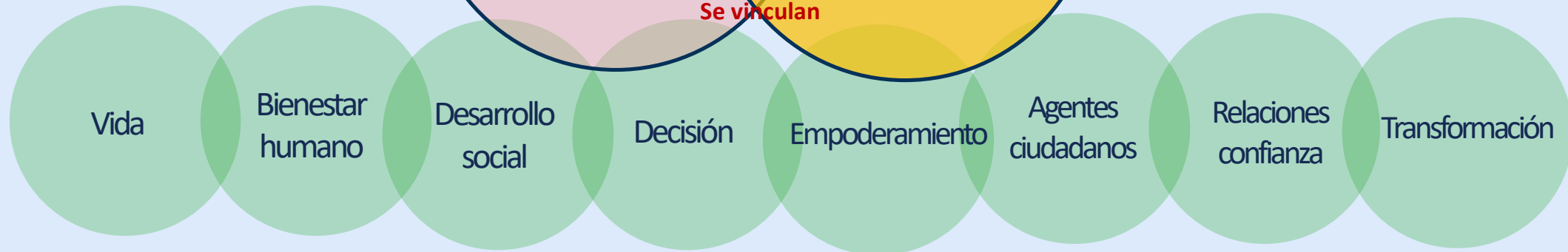
Derecho fundamental a la salud y la participación:

Interrelacionados  Interdependientes

- ✓ Disponibilidad
- ✓ Acceso
- ✓ Calidad
- ✓ Dignidad humana
- ✓ Promoción y prevención



- ✓ Papel determinante formulación de políticas públicas
- ✓ Participación instalada como cultura – Cotidiano
- ✓ Nuevas formas de relacionamiento entre ciudadanía y actores institucionales (Decisiones en salud).
- ✓ Estimula condiciones para el rol activo de la ciudadanía en la gestión de la salud.



2

Marco estratégico

¿Qué respuestas establece la Política para resolver los problemas de participación en salud?. Resolución 2063 de 2017

Marco estratégico

Objetivo general

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al **Estado** garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento; y a la **ciudadanía** la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS).

Marco estratégico

Objetivos específicos

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado.
Propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Marco estratégico

Despliegue operativo

¿Qué estrategias se utilizan para implementar *La Política de Participación en Salud - Resolución 2063 De 2017*?

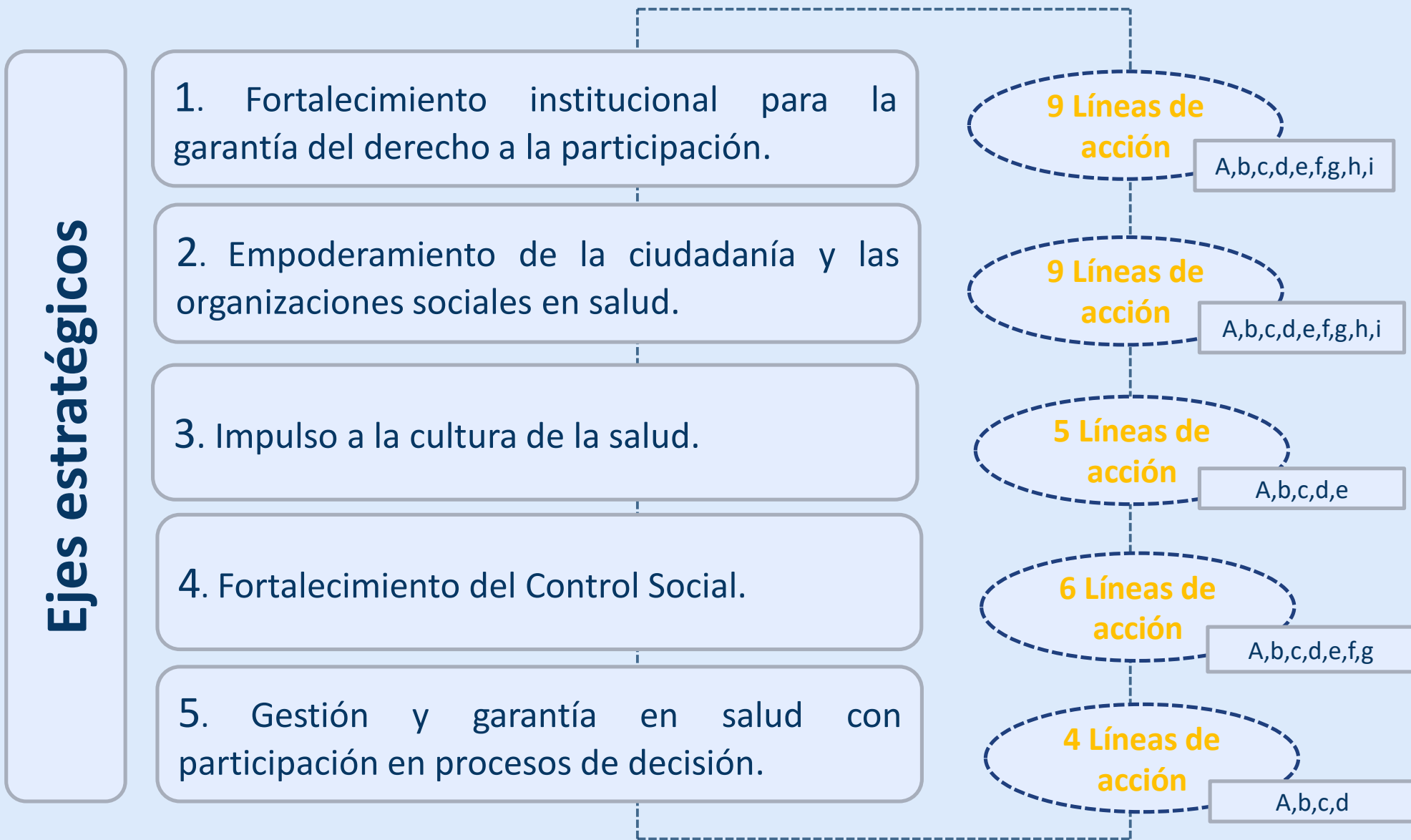
Ruta para operar la PPSS



Estrategias para operar la PPSS



Marco estratégico



Marco estratégico

**Política de Participación Social en Salud:
Ejes - Líneas de acción - Sentido**

Marco estratégico - Ejes

Eje 1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos.

Fortalecer las estructuras del nivel nacional y territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

Eje 2

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

Fortalecer capacidades ciudadanas: lograr un **rol activo, participación real para incidir y decidir en la gestión pública en salud.**

Definir y brindar herramientas para que se cumpla este rol en el sector: **Coordinación – Alianzas** en el marco del derecho a la salud

Eje 3

Impulsar la cultura de la salud

El Estado garantiza **ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual)** como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

Incorporar a la ciudadanía en los **programas de Promoción y Prevención**, y a la **PPSS en los lineamientos de salud pública** orientados a las Entidades Territoriales.

Eje 4

Control Social
Elemento crucial del Derecho a la salud

Fortalecer control ciudadano en: recursos públicos, instituciones y actores del sistema. Busca una ciudadanía apropiada de la construcción social de la salud.

Fortalecer las veedurías ciudadanas en salud, para mejorar acceso a información, procesos de formación, reconocimiento y medios para analizar información.

Eje 5

Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión.

Ejercicio pleno de la participación ciudadanía

Apropiar instrumentos y herramientas, con condiciones institucionales que le permitan vincularse a la **gestión del sector salud** para el impulso, definición, implantación, control de políticas, programas, y generación de proyectos en la presupuestación del sector, en la toma de decisión y solución de los problemas de salud de su entorno.

Eje1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

	Líneas de acción	Sentido
a	Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos a nivel nacional y territorial, con recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la PPSS.	Definir con qué recursos se garantiza la participación de la ciudadanía, grupos raizales, indígenas, etc.
b	Definir programas de formación y capacitación al personal del sector salud: a generar capacidades en PS y herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas para la intervención de la comunidad en el sector.	Formar a los servidores públicos en el derecho a la salud y la participación para modificar la lógica asistencial.
c	Desarrollar una estrategia sistemática de Asistencia Técnica en las entidades territoriales y los actores del sistema para la implementación de la PPSS.	Diseñar y desarrollar temas y contenidos que permitan a todos los actores institucionales del sistema ,cumplir con la PPSS.
d	Establecer mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno, para la promoción y gestión de PSS.	Generar recursos para que la ciudadanía (todos: raizal, indígena, ciudadanía, etc.) participen.
e	Gestión interinstitucional: formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	Vincular instituciones/organizaciones que tengan experiencia en formación para ampliar la mirada sectorial medicalizada y formar a la comunidad.

Eje1

Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

	Líneas de acción	Sentido
f	Lineamientos para las ET y del sector salud: garantizar en la gestión del sector, la participación y la decisión para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS.	Lograr que el sector asuma su papel de garante del derecho a la PSS y su visión de participación con decisión - Alcance de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud.
g	Transversalizar procesos y dinámicas de PS en el ciclo de las políticas públicas del sector salud, a nivel nacional y territorial.	Lograr que la PS no se limite a un área específica, sino que trascienda y se posicione de manera integral a nivel institucional.
h	Incorporar el Enfoque Diferencial en los espacios de participación en salud: definición e implementación de los programas del sector salud.	Lograr que toda la institucionalidad apropie el Enfoque diferencial y que quienes agencian procesos de PSS, integren las poblaciones específicas con acciones afirmativas.
i	Realizar los ajustes normativos que permitan la participación en la gestión del sector salud en los diferentes niveles territoriales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la PPSS, en el marco de la Ley Estatutaria de Salud.	Adecuaciones efectivas para que la participación sea un derecho humano vinculado al derecho fundamental a la salud, y que la institucionalidad genere acciones para el cumplimiento de todas las líneas de la PPSS.

Eje 2

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

	Líneas de acción	Sentido
a	Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.	Proponer, diseñar y realizar una estrategia solida, no activismo (reuniones, talleres, desarticulados sin objetivos comunes, ni líneas de acción concretas. Pensar la formación como un proceso continuo.
b	Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.	Identificar estímulos materiales, simbólicos que promuevan y potencien la voluntad de participación de la ciudadanía.
c	Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TICs) en las organizaciones sociales en salud.	Identificar tecnologías, cursos, herramientas que sean apropiadas por la comunidad, para que se adopte como herramienta de comunicación y cualificación de los procesos sociales y comunitarios.
d	Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.	Definir acciones para empoderar a la ciudadanía. Comprender Comunicación - Información: herramienta para posicionar la PS, generar espacios para impulsar y visibilizar sus procesos. Esto conlleva a la apropiación de prácticas participativas.
e	Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.	Identificar mecanismos y estrategias que garanticen ampliar la base de PS con nuevos actores, lo que incluye la PS de quienes han sido históricamente excluidos: habitantes de zonas dispersas, jóvenes, etc.

Eje 2

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

	Líneas de acción	Sentido
f	Gestionar recursos para la financiación de iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.	Identificar recursos y fuentes para agenciar y patrocinar iniciativas de la comunidad para el desarrollo comunitario y PSS.
g	Definir lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas.	Identificar fuentes de recursos, espacios de gestión y articulación para su consecución.
h	Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud.	Identificar tipos de representación en los espacios de salud y calidad de vida. Definir acciones concretas para que los líderes desarrollen mayores capacidades: conocimiento, información, herramientas informáticas, etc, y que esto les permita vincularse con sus bases.
i	Definir los mecanismos de consulta y de transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.	Identificar con precisión canales y tipos de información, así como tiempos de entrega de la información que requieren los líderes para participar efectiva y oportunamente.

Eje 3 Impulsar la cultura de la salud

Líneas de acción	Sentido
a Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.	Identificar espacios, temáticas, acciones claves de salud y líderes que puedan apoyar y posicionar la SP en el territorio.
b Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	Identificar las acciones de comunicación (IEC) que están fragmentadas en la operación del PIC e identificar formas de articulación y potenciación para ganar impacto.
c Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derechos para implementar la PPSS.	Identificar líderes y escenarios claves, para formarlos en SP. Implica diseño de el proceso formativo. Es posible que parte de todos los procesos educativos que se realizan puntualmente en el PIC – PTS se ordenen y articulen.
d Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.	Identificar los espacios existentes en SP y otros, para visibilizar los programas y fomentar la participación con decisión en dichos espacios. Implica el diseño de metodologías participativas.
e Incorporar la PPSS en los lineamientos de Salud pública orientados a las entidades.	Garantizar que la PPSS sea incluida en los procesos de salud pública.

Eje 4

Control Social. Elemento crucial del Derecho a la salud

Líneas de acción	Sentido
<p>a Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.</p>	<p>Incluir en la estrategia formativa con funcionarios y líderes, la temática de Gestión pública.</p>
<p>b Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.</p>	<p>Identificar lugares, espacios o instrumentos que visibilizan la información de interés para la comunidad en forma permanente, no solo es rendición de cuentas, es una actividad sostenida.</p>
<p>c Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.</p>	<p>Otorgar el reconocimiento del control social como una obligación institucional y un derecho de la ciudadanía, bajo la premisa de la defensa del bien común.</p>
<p>d Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información, para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.</p>	<p>Diseñar y desarrollar un módulo específico de análisis de información y gestión en salud para los líderes.</p>
<p>e Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la a la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.</p>	<p>Incluir la temática de Control social en el proceso de formación de los trabajadores de la salud y ciudadanía, en todas las instituciones para que se comprenda que es un derecho y una necesidad para mantener la transparencia en el sector.</p>
<p>f Crear un observatorio de participación y control social en salud.</p>	<p>Identificar metodologías, condiciones, experiencias que aporten al diseño y puesta en operación de observatorios territoriales que hagan seguimiento al avance de la PSS y la PPSS.</p>

Eje 5

Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión

Líneas de acción

Sentido

a

Diseñar y desarrollar las **metodologías de planificación y presupuestación participativa** con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

Identificar metodologías existentes, experiencias de presupuestación participativa, diseñar metodologías propias de manera progresiva, que permitan la planeación y la presupuestación. Inicialmente pueden ser ejercicios exploratorios, demostrativos que permitan avanzar.

b

Implementar los **dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud** en los niveles territoriales e institucionales, articulado a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral.

Identificar espacios, metodologías, condiciones, recursos que permitan y garanticen a la ciudadanía participar en espacios de decisión de forma efectiva, siendo los procesos pedagógicos y de comunicación, factor determinante para su consolidación.

c

Definir los **mecanismos que permitan la participación de la población** en la toma de decisiones en la inversión pública.

Identificar, diseñar y establecer métodos y espacios de decisión y fortalecer los existentes bajo la lógica de la decisión, no de la consulta.

d

Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión, siendo los procesos de pedagogía y comunicación, un elemento determinante para su consolidación.

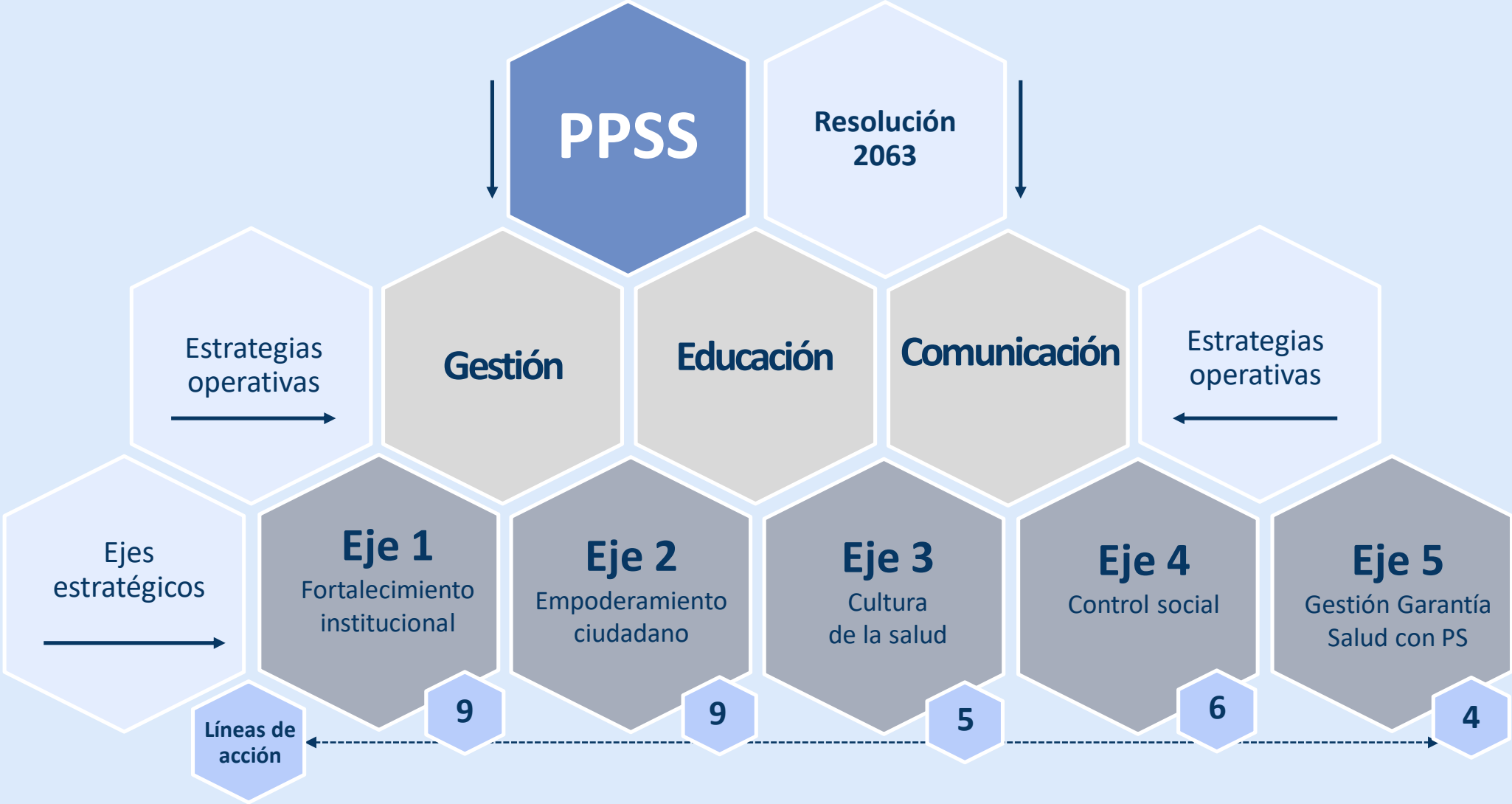
Identificar espacios existentes para transformarlos en escenarios de decisión. Potenciados a través de la comunicación como herramienta de articulación e integración para la toma de decisiones. Articular, no fragmentar. Crear nuevos espacios.

3

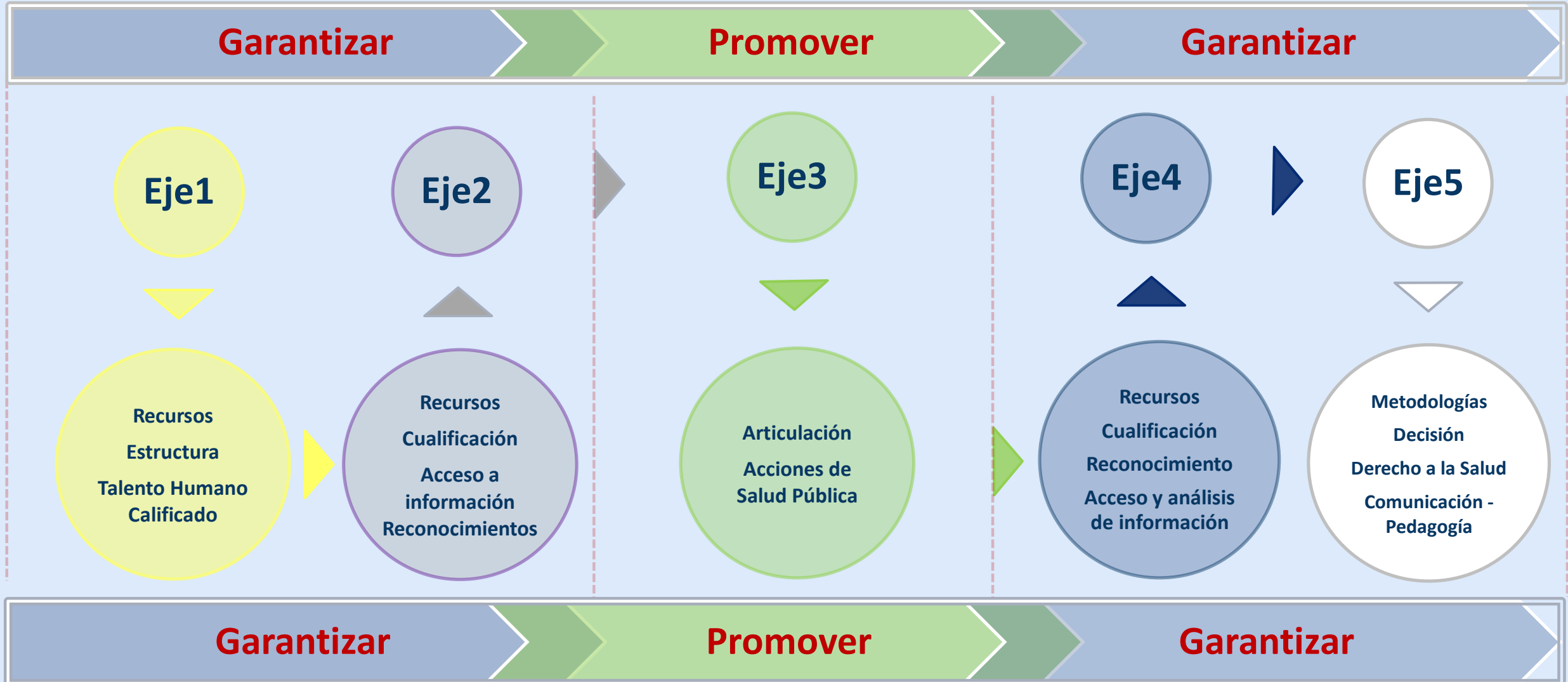
Operación y despliegue de la PPSS

Estrategias operativas - Ejes - Líneas de acción

Operación y despliegue de la PPSS



Sentido de las líneas de acción



Despliegue estrategias

Política de Participación Social - PPSS

Gestión >>>

Eje 1

- ✓ Fortalecer estructuras
- ✓ Recursos
- ✓ Proyectos de Cofinanciación para promover la PPSS
- ✓ Gestión Institucional
- ✓ Transversalización (Grupo funcional)
- ✓ Adopción acto

Eje 2

- ✓ Incentivos
- ✓ Convocatoria
- ✓ Gestión \$ para iniciativas comunitarias
- ✓ Mecanismos de representación en espacios de incidencia
- ✓ Mecanismos de consulta y transferencia de información

Eje 3

- ✓ Espacios acciones claves SP
- ✓ Conformación redes
- ✓ Socialización lineamientos SP- Participación

Eje 4

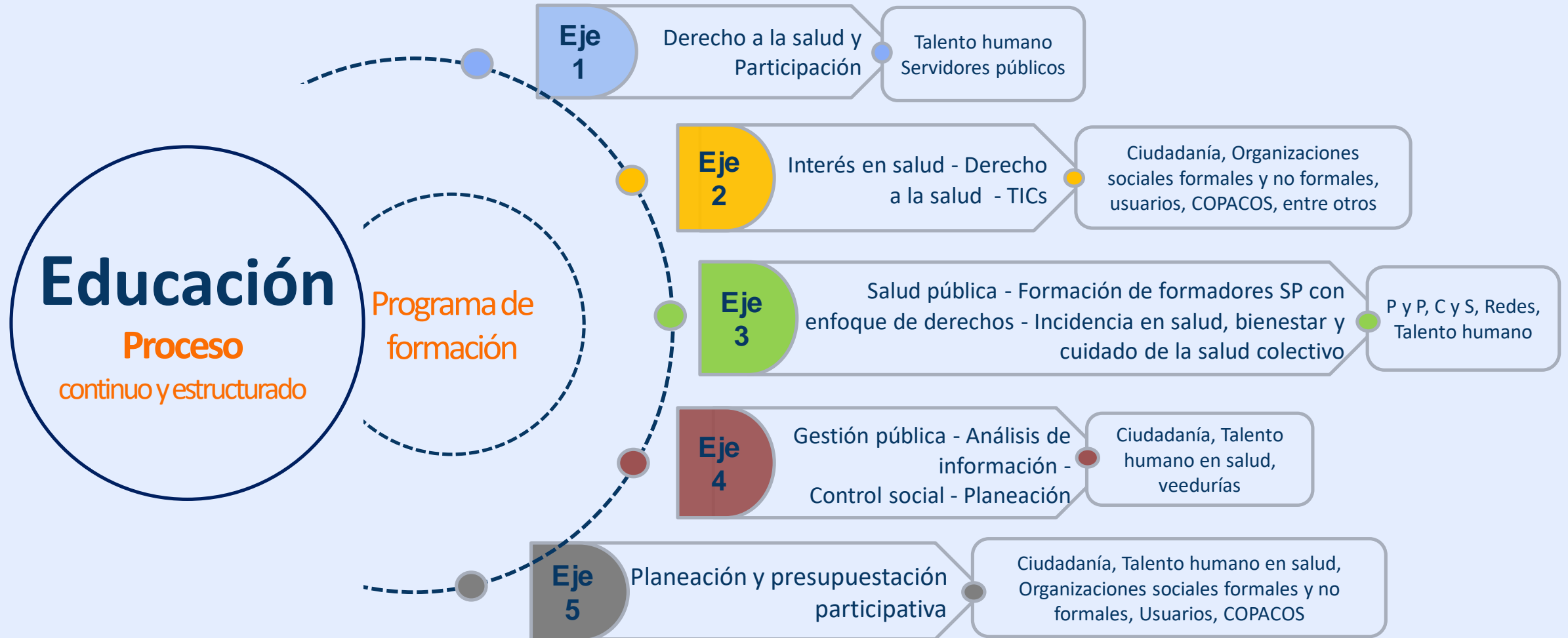
- ✓ Reconocimientos
- ✓ Observatorio - Participación y Control social

Eje 5

- ✓ Metodologías planeación y presupuestación
- ✓ Dispositivos para participar en la gestión
- ✓ Espacios para Inversión
- ✓ Fortalecimiento de espacios

Despliegue estrategias Política de Participación Social - PPSS

Módulos temáticos



Despliegue estrategias Política de Participación Social - PPSS

Comunicación

Proceso

Eje 1

- ✓ Estrategia de comunicación con Enfoque diferencial
- ✓ Mecanismos, canales, mensajes y objetivos de comunicación precisos.
- ✓ Perspectiva local

Eje 2

- ✓ TICs, Flujos de información (Garantizar que llegue a sus destinatarios)
- ✓ La comunicación y sus herramientas: elemento clave para activar procesos sociales.
- ✓ Apropiación TICs para cualificar liderazgos.

Eje 3

- ✓ Contenidos y mensajes para posicionar una cultura de la salud.
- ✓ Movilización y activaciones sociales en temas de SP.
- ✓ Temas de interés colectivo, para transformar comportamientos y lograr cambios afirmativos en la calidad de vida.

Eje 4

- ✓ Ampliar y potenciar canales de comunicación.
- ✓ Ciudadanía como: receptor/fuente de información.

Eje 5

- ✓ La comunicación como proceso.
- ✓ Interacción
- ✓ Espacios para el diálogo y el encuentro de actores comunitarios e institucionales
- ✓ Decisiones informadas y concertadas.

Articulación

- ✓ Estrategias operativas
- ✓ Ejes
- ✓ Líneas de acción

Estrategias operativas - Ejes - Líneas de acción

	Gestión	Educación	Comunicación
Eje 1	Condiciones - Recursos: coordinación interna, externa intersectorial. Líneas: A,C,D,E,G,H,I	Programa, Funcionarios, Derechos, Pedagogía, Métodos Líneas: B	Plan de medios - Interacción Líneas: H
Eje 2	Condiciones - Recursos. Líneas: B, E, F, G, I	Programa – Ciudadanía: Derechos, Herramientas Líneas: A, C	Plan de medios - Democratización Líneas: C, D
Eje 3	Articulación- Transformar mentalidad DSS Líneas: A, C, D	Programa – Ciudadanía - S.P - Derecho - Herramientas Líneas: A, D	Plan de medios - Posicionar -DSS Líneas: B
Eje 4	Recursos- Articulación - Reconocimiento Líneas: C, F	Programa - Funcionarios - ciudadanía: Gestión, Control social, Análisis Líneas: A, D, E	Plan de medios - Seguimiento Líneas: B
Eje 5	Condiciones instancias - Metodologías - Legalidad. Líneas: A,B,C,D	Programa - Funcionarios - Ciudadanía: Reglas, Derecho, Concertación Líneas: A	Comunicación - Pedagogía - Decisiones Líneas: B, D

Despliegue

Política de Participación Social en Salud PPSS

Líneas de acción por estrategias operativas				
Eje	No. líneas	Gestión	Educación	Comunicación
1	9	a, c, d, e, g, h, i	b	h
2	9	b, e, f, g, i	a, c	c, d,
3	5	a, c, d	a, d	b
4	6	c, f	a, d, e	b
5	4	a, b, c, d	a	b, d

Líneas de acción No obligatorias por entidad	
EJE	EPS - ESE
1	c, d, f, g, i
2	g, h, i
3	e
4	f
5	-

4

Programación y seguimiento 2020

Lo que viene en la herramienta PISIS

Seguimiento, monitoreo y evaluación

Política de Participación Social en Salud - PPSS

Quien?

- Ministerio de Salud y Protección social, a través del Grupo Gestión y Fomento de la PPSS
- Departamentos y Distritos

Como?

A través de:

Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO

Plataforma de Transporte de Información – PISIS

Realizar **seguimiento, monitoreo y evaluación** de la PPSS:

Identificar los alcances, logros y aprendizajes de la misma por parte de los integrantes del SGSS.

Programación 2020

TIPO DE REGISTRO	CONSECUTIVO DE REGISTRO	CODIGO DEL TERRITORIO DE REFERENCIA DE APLICACION DEL PLAN DE ACCION	CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RECURSOS PROGRAMADOS PARA LA ACTIVIDAD
Todos los registros son tipo 2	No. Consecutivo, inicia en 1	Divipola para DE, MU, Di, donde se aplica este plan de acción	E1Ld	MXx, donde XX es el consecutivo de la meta dentro de la línea de acción	Texto que describe la meta a la cual se comprometen	Axx. Donde xx es el consecutivo de la actividad dentro de la meta.	Texto que describe la actividad a la cual se comprometen . Fila por actividad	Número	04	Fecha AAAA-MM-DD	Fecha AAAA-MM-DD	Número

Descripción

Seguimiento 2020

TIPO DE REGISTRO	CONSECUTIVO DE REGISTRO	CODIGO DEL TERRITORIO DE REFERENCIA DE APLICACION DEL PLAN DE ACCION	CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO INTERVENIDA	TOTAL POBLACION OBJETIVO INTERVENIDA	RECURSOS EJECUTADOS A LA FECHA DE CORTE	CODIGO DE LA FUENTE DE LOS RECURSOS	LINK DIRECCION ELECTRONICA CON EVIDENCIAS DE LA EJECUCION	DESCRIPCION DEL MEDIO DE VERIFICACION
Todos los registros son tipo 2	No. Consecutivo, inicia en 1	Divipola para DE, MU, Di, donde se aplica este plan de acción	E2Lh	Mxx, donde XX es el consecutivo de la meta dentro de la línea	Axx. Donde xx es el consecutivo de la actividad dentro de la meta.	Número	22	Número	Número	05	dirección electrónica donde se encuentran alojadas las evidencias de la ejecución de la actividad	Indicar cual es el documento que verificar la ejecución de la actividad

Descripción

¿Como hacer el cargue/Transporte de planes de acción en PISIS?

Para la transferencia de los datos a través de la Plataforma PISIS, se cuenta con el “Manual de operación de los anexos técnicos” que orientan paso a paso el proceso de diligenciamiento.

- Introducción
- Normativa
- Recomendaciones técnicas generales

1. Estructura y especificación de los archivos

Nombre

Contenidos de archivo: Tipos de registro (Control–Detalle), Tablas de referencia y Población objeto

Relación de las variables de los anexos técnicos de programación y seguimiento

3. Plataforma para el envío de archivos

4. Periodo de reporte y plazo

- Programación

- Seguimiento

Link soporte técnico Mesa de ayuda:

<https://www.sispro.gov.co/ayudas/Pages/Ayudas.aspx>

5

Caja de herramientas

Guías, documentos, cursos, manuales, lineamientos

Caja de herramientas PPSS

Adicionalmente, en la página web del MSPS puede acceder a la documentación que se ha dispuesto para facilitar el proceso de transporte de la información. Allí podrá descargar los siguientes documentos a través de los siguientes enlaces:

1

Formulación del plan de acción y reporte de información de la PPSS para el 2020.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/1.presentacion-reporte-informacion-ppss-2020.pdf>

2

Anexos Técnicos (2a,2b) de reporte en PISIS del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, para programación y seguimiento.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/2a.pps190ppps-esquema-anexos-tecnicos-v20191130.pdf>

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/2b.pps190spps-esquema-anexos-tecnicos-v20191130.pdf>

3

Manual de operación de los Anexos Técnicos PPS190PPPS y PPS190SPPS .

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/3.manual-operacion-anexos-tecnicos.pdf>

4

Tablas en Excel con la estructura de los anexos técnicos.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/4.tabla-excel-estructura-anexos.zip>

5

Instructivo con los pasos a seguir para generar el archivo .txt

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/5.pasos-seguir-para-generar-archivo-txt.pdf>

6

Ejemplo de archivo plano .txt

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/6.pps190pps20201231ni000900474727.zip>

Caja de herramientas PPSS



Cartilla Política Pública de Participación Social En Salud – PPSS Resolución 2063 De 2017.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/politica-ppss-resolucion-2063-de-2017-cartilla.pdf>

Cartilla de Lineamiento Pedagógico- Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la ciudadanía. Módulos 1 y 2.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/mod1-derecho-a-la-salud-y-a-la-participacion-social.pdf>

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/mod2-desarrollo-capacidades-organizativas.pdf>

Rendición de cuentas:

Ejercicio piloto para la rendición de cuentas de asociados a las comunidades que representa.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/ejercicio-piloto-rendicion-cuentas-delegacion-asamblea-asociados-2019.pdf>

Cartilla de Lineamiento Pedagógico- Estrategia educativa propuesta.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/lineamiento-pedagogico-res-2063-de-2017.pdf>

Experiencias Representativas en el Territorio Nacional sobre Participación Social en Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/experiencias-representativas-teritorio.pdf>

Caja de herramientas PPSS



Cartilla del Plan Nacional de Formación Control social a la Gestión Pública- Control social al derecho a la salud Fase de focalización Módulo 7.

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34232755

Documento con lineamiento para transversalización de la política de Participación Social en Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/transversalizacion-politica-participacion-social-salud.pdf>

Guía para la identificación de experiencias en Participación

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/guia-experiencias-participacion-social-entidades-territoriales.pdf>

Caja de herramientas PPSS



Participación Social: orientaciones para su desarrollo en el marco de la gestión de la salud pública y del plan de salud pública de intervenciones colectivas.:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/orientaciones-participacion-social.pdf>

Normatividad relacionada

Resolución 1536 de 2015

Resolución 1536 de 2015: Por el cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%201536%20del%202015.PDF

Resolución 3280 de 2015

Adopción de los lineamientos técnicos y operativos de la RIAS para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y las directrices para su operación

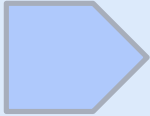
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%203280%20de%2020183280.pdf

Resolución 0518 de 2015

Disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PIC.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%200518%20de%202015.pdf

Caja de herramientas PPSS - Formación



Convenio
SENA - MSPS:
Cursos presenciales sobre
la PPSS dirigidos a
funcionarios del sector
salud y líderes ciudadanos.



La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!



**La salud
es de todos**

Minsalud